

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_07_Z3 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 3)

CIERRE_347_0030

Doctor
JAIRÓ TIRADO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)
ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor
EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 3
UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023
Tel. 3422501 ext 1046
utreclamaciones2023@grupoasd.com.co
Carrera 8 No. 46 – 35
Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492-2024, suscrito entre **AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud** y la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora **UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023**, y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 7 de la zona 3 (PQT_07_Z3), en los siguientes términos:

1. El día veintiuno (21) de junio del año 2024, la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES remitió mediante correo electrónico Oficio No. 20244303240151 solicitando excluir las reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza de tarifa diferencial incluidas desde el paquete 04 al paquete 07 de la zona 3 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2497 del año 2022; así, para el paquete 07 de la zona 3 fueron excluidas novecientas treinta y siete (937) reclamaciones correspondientes a un valor de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS CON CERO CENTAVOS (\$2.796.806.990,00 COP).
2. El día veintiuno (21) de junio del año 2024, a través de correo electrónico la ADRES notificó la disposición de la BDT de insumos e imágenes del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) en el servidor FTP para el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
3. El día veinticuatro (24) de junio del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico en oficio No. UTR2023-AD-OF-074-2024 manifestó recepción a conformidad de los insumos del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3).
4. El día veintisiete (27) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico en Oficio No. UTR2023-AD-OF-077-2024 remitió la caracterización y planeación del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3).
5. Mediante correo electrónico el día dos (02) de agosto del año 2024, la ADRES remitió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción No. 7 del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), en la cual indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día cinco (05) de agosto del año 2024.
6. El día cinco (05) de agosto del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. recibió del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico notificación del cargue de

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



la BDT de resultados del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) en el servidor FTP denominada BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_07_Z3_05082024.bak., de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023 y la Instrucción No. 7 emitida por la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES; asimismo, se entregó el informe de auditoría en sitio del paquete en referencia con sus respectivos soportes.

7. El día seis (06) de agosto del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico remitió la Certificación de Pre-cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-110-2024, registrando el siguiente resultado:

TABLA 1. UTR2023-AD-OF-110-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE PRECIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	1.690	\$ 532.731.692,00	\$ 532.731.692,00	-
Aprobado parcial	1.666	\$ 6.152.807.966,00	\$ 4.381.831.722,39	\$ 1.770.976.243,61
No aprobado	4.369	\$ 8.372.312.391,00	-	\$ 8.372.312.391,00
Total, General	7.725	\$ 15.057.852.049,00	\$ 4.914.563.414,39	\$ 10.143.288.634,61

Fuente: UTR2023-AD-OF-110-2024 Certificación de Pre-cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

8. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios de salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la selección de la muestra con fecha del trece (13) de agosto del año 2024, con un tamaño de cuatrocientos dos (402) reclamaciones, un margen de error del seis por ciento (6%) y un valor crítico de veinticinco (25) reclamaciones; de acuerdo con el Anexo No. 7 Metodología para la Definición de la Muestra de Calidad.
9. El día dieciséis (16) de agosto del año 2024, el Grupo Interno de Validación de Resultados de Auditoría (GIVRA) de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP) de la ADRES mediante correo electrónico remitió el Oficio No. 20244105128221 con las Alertas Hallazgos Auditoría y Alertas Validaciones del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3).
10. El día tres (03) de septiembre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió las respuestas a las Alertas GIVRA del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), precisando: “(...) Remitimos respuesta a los archivos “Anexo_2_Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT_RESPUESTA 03092024” y “Anexo_3_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT_RESPUESTA 03092024” enviados por ADRES mediante oficio 20244105128221. (...)”. El resultado de aceptación a las alertas de hallazgos de auditoría es el siguiente:

TABLA 2. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_HALLAZGOS_AUDITORÍA_GIVRA_PQT_07_Z3	
RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE ITEM
Aceptadas	9
Aceptadas parcial	34
No aceptadas	122
No requiere respuesta	5
Total, registros	170

Fuente: Anexo_2_Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT_RESPUESTA 03092024 (.xlsx); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 10.1. La respuesta dada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, al “Anexo_3_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT”, fue revisada por parte de la firma interventora con un total de trece mil setecientos ochenta y seis (13.786) ítems, con el siguiente resultado:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 3. RESULTADO RESPUESTA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA FIRMA AUDITORA UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 A LAS ALERTAS_VALIDACIONES_GIVRA_PQT_07_Z3		
ALERTAS DE VALIDACIONES GIVRA	RESULTADO ACEPTACIÓN	CANTIDAD DE REGISTROS
Cruce_Rnec_Fallecidos	Aceptadas	7
	No aceptadas	26
Total, registros		33
Valor_mayor_reclamado_procedimientos	Aceptadas	4
	No aceptadas	0
Total, registros		4
Validación_insumos	Aceptadas	1
	No aceptadas	9
Total, registros		10
Cruce_REPS_transporte	Aceptadas	0
	No aceptadas	66
Total, registros		66
Cruce_REPS_procedimientos	Aceptadas	144
	No aceptadas	13.642
Total, registros		13.786

Fuente: Anexo_3_Aleras_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT_RESPUESTA 03092024 (.xlsx); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11. El día veinte (20) de septiembre del año 2024, una vez la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. concluyó la revisión y verificación de las reclamaciones de la muestra seleccionada, comunicando al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 los resultados de la evaluación de calidad efectuada en el paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) mediante oficio No. 347-0125, con el siguiente resumen:

TABLA 4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CALIDAD BDT RESULTADOS PQT_07_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Universo	Muestreo probabilístico	Resultado Calificación Evaluación Reclamaciones		
		Conformes	Conforme con Observaciones	No Conformes
8.662	402	144	206	52

Fuente: Oficio No. 347-0125 ENTREGA BDT RESULTADOS EVALUACIÓN CALIDAD INTERVENTORÍA PQT_07_Z3 (.pdf); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. Mediante correo electrónico del día veinticuatro (24) de septiembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió en oficio con número de radicado UTR2023-AD-OF-138-2024 las respuestas a las observaciones de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en oficio No. 347-0125.
13. El día veinticinco (25) de septiembre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES generó alcance de la comunicación con número de radicado UTR2023-AD-OF-138-2024 precisando que: “(...) En relación con la comunicación de respuesta a observaciones muestra de calidad AGS PQT_07_Z3 del 24 de septiembre de 2024 se presenta la siguiente fe de erratas, teniendo en cuenta que el encabezado dice UTR2023-AD-OF-XXX-2024 y debe leerse UTR2023-AD-OF-138-2024. (...)”.
14. El día veintisiete (27) de septiembre del año 2024, mediante correo electrónico la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, la respuesta a las observaciones de calidad del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) de acuerdo con las indicaciones contempladas dentro del oficio 347-0125, específicamente reflejando la respuesta de aceptación en la hoja de cálculo “Contrastacion_Reclamacion” en la “columna AA”, precisando: “(...) De esta manera, se solicita al Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que remita el archivo con el total de las respuestas y en las columnas correspondientes como fue requerido e indicado en el oficio No. 347-0125 de observaciones de calidad del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), con el fin de dar continuidad a las

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



actividades contempladas en el protocolo de interoperabilidad, por tanto, se aplaza la conciliación del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), hasta que se cuente con el archivo diligenciado de acuerdo a lo requerido. (...)"

15. El día veintisiete (27) de septiembre del año 2024, mediante correo electrónico la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió correo electrónico a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., anexando ajuste al Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3_RESPUESTA_UTR2023, con el siguiente resultado de aceptación:

TABLA 5. MATRIZ RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE CALIDAD PQT_07_Z3 – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
Calificación	Aceptada	Aceptada parcial	No aceptada	No requiere respuesta	Certificadas como extraídas de la muestra
Conforme	-	-	-	144	144
Conforme con observación	12	64	108	22	206
No conforme	6	14	17	15	52
Total reclamaciones	18	78	125	181	402

Fuente: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3_RESPUESTA_UTR2023_ (002) (.xlsb); Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

16. Se precisa que, dentro de la muestra extraída por la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. a través del algoritmo Fan Muller Rezucha para el paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), se encontraron treinta y siete (37) reclamaciones que a través de la instrucción emitida por la ADRES en comunicado número 20244303240151 el día veintiuno (21) de junio del año 2024, definió que estas reclamaciones por no contar con resultado de auditoría para contrastar se observan bajo la calificación “conforme con observación”, precisando para cada reclamación la observación de “No requiere respuesta”. A continuación, se relacionan las treinta y siete (37) reclamaciones de tarifa diferencial a las que se hace alusión:

TABLA 6. RECLAMACIONES EXCLUIDAS POR TARIFA DIFERENCIAL COMPRENDIDAS EN LA MUESTRA DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023					
#	Reclamación ID	Número Radicación	#	Reclamación ID	Número Radicación
1	18441766	13667739	20	18463230	13685491
2	18443691	13669117	21	18463232	13685493
3	18443704	13669130	22	18463611	13685872
4	18443706	13669132	23	18471762	13691952
5	18444844	13669930	24	18473812	13693867
6	18448732	13673097	25	18474167	13694219
7	18451814	13675901	26	18474175	13694227
8	18452629	13676621	27	18475051	13695073
9	18453199	13677186	28	18475253	13695275
10	18454559	13678388	29	18475259	13695281
11	18454678	13678505	30	18475324	13695346
12	18455476	13679230	31	18477489	13697447
13	18455759	13679484	32	18477501	13697459
14	18456595	13680176	33	18477511	13697469
15	18457087	13680618	34	18477525	13697483
16	18457864	13681336	35	18482028	13700597
17	18458395	13681855	36	18482029	13700598
18	18459777	13682944	37	18486182	13703080

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 6. RECLAMACIONES EXCLUIDAS POR TARIFA DIFERENCIAL COMPRENDIDAS EN LA MUESTRA DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

#	Reclamación ID	Número Radicación	#	Reclamación ID	Número Radicación
19	18460100	13683224			

Fuente: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3_RESPUESTA_UTR2023_(002).xlsb **Elaboración.** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. El día veintisiete (27) de septiembre del año 2024, posterior análisis de las respuestas emitidas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las observaciones de evaluación de calidad reportadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en el oficio No. 347-0125, se define y emite el archivo de contra respuesta denominado: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3_RESPUESTA_UTR2023 (.xlsb) con los siguientes los siguientes resultados para verificación y análisis por parte del contratista de auditoría previa conciliación:

Tabla 7. Recuento Resultado Validación Interventoría – AGS (PRECONCILIACIÓN) del PQT_07_Z3		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento cuarenta y cuatro (144) reclamaciones quedaron "conformes". (verificar columna AA)	144
	Doce (12) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" pasaron a calificación "conforme". (verificar columnas AA y AD)	12
Total, Conformes		156
Conforme con observación	Doscientas seis (206) reclamaciones calificadas como conforme con observación (verificar columna AA)	206
	Veintitrés (23) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" pasan a calificación "conforme con observación" (ver columnas AA y AD)	23
Total, Conformes con observación		229
No conformes	Trece (13) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" fueron aceptadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 en pre-conciliación (verificar columna AA – AD y AE "con nota de Acepta Fondo naranja – Aceptada fondo verde en columna AD")	13
	Cuatro (4) reclamaciones que se encontraban observadas en calificación "No conforme" se llevaron a conciliación para definir su estado final. (verificar columnas AA, AC y AE fondo amarillo)	4
Total, No conformes		17
Total, general		402

Fuente: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3_RESPUESTA_UTR2023 PRECONCILIACION final (.xlsb); **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18. El día treinta (30) de septiembre del año 2024, se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S, en la cual se definieron los siguientes resultados referente a las cuatrocientas dos (402) reclamaciones evaluadas en la muestra:

Tabla 8. Matriz Conciliación PQT_07_Z3 Reclamaciones Personas jurídicas_ UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Calificación	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Ciento cincuenta y ocho (158) reclamaciones quedaron calificados conformes.	158
Total, conformes		158
Conforme con observación	Doscientas veintinueve (229) reclamaciones quedaron calificadas conforme con observación.	229
Total, conformes con observación		229
No conformes	Trece (13) reclamaciones aceptadas previa conciliación por la firma auditora con calificación "No conforme".	13
	Dos (2) reclamaciones quedaron con calificación "No conforme" durante la conciliación.	2
Total, no conformes		15
Total general		402

Fuente Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION (.xlsb); **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



18.1. Ciento cincuenta y ocho (158) reclamaciones quedaron calificadas “conforme”, como se relacionan a continuación:

TABLA 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_07_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18441799	13667769	54	18451446	13675539	107	18458729	13682189
2	18441914	13667884	55	18451468	13675561	108	18460833	13683913
3	18441918	13667888	56	18451486	13675579	109	18461212	13684281
4	18441923	13667893	57	18451491	13675584	110	18461683	13684736
5	18441926	13667896	58	18451500	13675593	111	18462033	13684948
6	18441942	13667912	59	18451628	13675720	112	18463257	13685518
7	18442124	13668007	60	18451641	13675733	113	18464000	13686256
8	18442572	13668248	61	18451756	13675843	114	18464026	13686282
9	18443304	13668871	62	18451864	13675951	115	18464347	13686601
10	18443344	13668897	63	18451876	13675963	116	18465851	13687803
11	18443360	13668913	64	18451895	13675982	117	18465877	13687828
12	18443566	13669023	65	18452359	13676353	118	18465880	13687831
13	18444380	13669574	66	18452409	13676403	119	18465894	13687845
14	18444385	13669579	67	18452458	13676452	120	18465946	13687896
15	18444746	13669832	68	18452495	13676489	121	18465966	13687915
16	18445103	13670026	69	18452510	13676504	122	18467036	13688785
17	18445361	13670185	70	18452559	13676553	123	18468795	13689472
18	18445376	13670200	71	18452568	13676562	124	18469178	13689716
19	18445390	13670214	72	18452570	13676564	125	18470589	13691079
20	18445395	13670219	73	18452686	13676678	126	18471091	13691386
21	18445419	13670243	74	18452697	13676689	127	18471095	13691390
22	18445432	13670256	75	18452708	13676700	128	18471116	13691411
23	18445434	13670258	76	18452770	13676762	129	18471878	13692046
24	18445442	13670266	77	18452771	13676763	130	18471883	13692051
25	18445456	13670280	78	18453069	13677059	131	18471884	13692052
26	18445459	13670283	79	18453077	13677067	132	18471885	13692053
27	18445500	13670324	80	18453167	13677154	133	18471923	13692091
28	18445942	13670606	81	18453233	13677220	134	18473573	13693628
29	18446613	13671085	82	18453752	13677607	135	18474564	13694616
30	18446617	13671089	83	18453801	13677656	136	18475317	13695339
31	18446970	13671403	84	18453855	13677710	137	18475595	13695568
32	18446986	13671419	85	18453879	13677734	138	18475658	13695631
33	18447240	13671633	86	18453953	13677808	139	18476789	13696761
34	18447612	13672003	87	18453966	13677821	140	18477456	13697423
35	18447644	13672035	88	18454302	13678157	141	18477478	13697436
36	18448036	13672401	89	18455040	13678859	142	18477821	13697779
37	18448050	13672415	90	18455642	13679391	143	18477832	13697790
38	18448154	13672519	91	18455649	13679398	144	18480605	13699487
39	18448182	13672547	92	18455758	13679483	145	18480682	13699564
40	18448210	13672575	93	18456034	13679759	146	18480750	13699632
41	18448276	13672641	94	18456604	13680185	147	18480894	13699764
42	18448277	13672642	95	18456905	13680437	148	18481209	13700058
43	18448286	13672651	96	18457053	13680584	149	18481436	13700278
44	18448318	13672683	97	18457330	13680814	150	18482001	13700570
45	18449512	13673845	98	18457407	13680891	151	18482035	13700604
46	18449592	13673925	99	18457463	13680947	152	18482710	13701222
47	18450177	13674400	100	18457472	13680956	153	18483121	13701630

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 9. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES" DEL PQT_07_Z3

#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
48	18450503	13674713	101	18457660	13681140	154	18486168	13703066
49	18450629	13674788	102	18457664	13681144	155	18486173	13703071
50	18450638	13674797	103	18458036	13681506	156	18486611	13703509
51	18450641	13674800	104	18458068	13681538	157	18486614	13703512
52	18451064	13675208	105	18458088	13681558	158	18486703	13703601
53	18451077	13675221	106	18458089	13681559			

Fuente Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION (.xlsb); **Elaboración:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18.2. Doscientas veintinueve (229) reclamaciones quedaron calificadas “conforme con observación”, como se relacionan a continuación:

TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_07_Z3

#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18441127	13667248	78	18453199	13677186	155	18464196	13686450
2	18441696	13667669	79	18453662	13677517	156	18465495	13687519
3	18441766	13667739	80	18453749	13677604	157	18465497	13687521
4	18441887	13667857	81	18453841	13677696	158	18465841	13687793
5	18442660	13668304	82	18453973	13677828	159	18466232	13688086
6	18443561	13669018	83	18453991	13677846	160	18466252	13688106
7	18443691	13669117	84	18454007	13677862	161	18466258	13688112
8	18443704	13669130	85	18454032	13677887	162	18467038	13688787
9	18443706	13669132	86	18454035	13677890	163	18467065	13688814
10	18444378	13669572	87	18454042	13677897	164	18469175	13689713
11	18444390	13669584	88	18454043	13677898	165	18469399	13689931
12	18444422	13669616	89	18454235	13678090	166	18470417	13690909
13	18444425	13669619	90	18454259	13678114	167	18470433	13690925
14	18444844	13669930	91	18454283	13678138	168	18470435	13690927
15	18445054	13669977	92	18454499	13678354	169	18470444	13690936
16	18445260	13670182	93	18454559	13678388	170	18470578	13691068
17	18445435	13670259	94	18454621	13678450	171	18471452	13691747
18	18445462	13670286	95	18454678	13678505	172	18471464	13691759
19	18445542	13670366	96	18454900	13678719	173	18471467	13691762
20	18445598	13670422	97	18454942	13678761	174	18471488	13691783
21	18445602	13670426	98	18455102	13678921	175	18471762	13691952
22	18446764	13671235	99	18455321	13679075	176	18472227	13692306
23	18446956	13671389	100	18455476	13679230	177	18472421	13692500
24	18446961	13671394	101	18455505	13679259	178	18472435	13692514
25	18447608	13671999	102	18455533	13679287	179	18473579	13693634
26	18447634	13672025	103	18455544	13679298	180	18473812	13693867
27	18447887	13672273	104	18455586	13679335	181	18473948	13694000
28	18447995	13672360	105	18455608	13679357	182	18474167	13694219
29	18448004	13672369	106	18455609	13679358	183	18474175	13694227
30	18448267	13672632	107	18455627	13679376	184	18474570	13694622
31	18448270	13672635	108	18455636	13679385	185	18474582	13694634
32	18448283	13672648	109	18455663	13679412	186	18474593	13694645
33	18448515	13672880	110	18455739	13679464	187	18474594	13694646
34	18448533	13672898	111	18455742	13679467	188	18474595	13694647
35	18448575	13672940	112	18455759	13679484	189	18474600	13694652
36	18448590	13672955	113	18455776	13679501	190	18474604	13694656
37	18448592	13672957	114	18455793	13679518	191	18475050	13695072

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 10. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "CONFORMES CON OBSERVACIÓN" DEL PQT_07_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
38	18448597	13672962	115	18455809	13679534	192	18475051	13695073
39	18448618	13672983	116	18456301	13680005	193	18475253	13695275
40	18448636	13673001	117	18456585	13680166	194	18475259	13695281
41	18448651	13673016	118	18456595	13680176	195	18475324	13695346
42	18448732	13673097	119	18457019	13680550	196	18475500	13695473
43	18449070	13673403	120	18457087	13680618	197	18475508	13695481
44	18449088	13673421	121	18457387	13680871	198	18475627	13695600
45	18449139	13673472	122	18457665	13681145	199	18477167	13697137
46	18449439	13673772	123	18457864	13681336	200	18477489	13697447
47	18449487	13673820	124	18458144	13681614	201	18477501	13697459
48	18449508	13673841	125	18458395	13681855	202	18477511	13697469
49	18450100	13674323	126	18459777	13682944	203	18477525	13697483
50	18450198	13674421	127	18460100	13683224	204	18481009	13699858
51	18450622	13674781	128	18460147	13683230	205	18481036	13699885
52	18450659	13674818	129	18460160	13683243	206	18481047	13699896
53	18450986	13675130	130	18460701	13683782	207	18481057	13699906
54	18451204	13675348	131	18461274	13684331	208	18481059	13699908
55	18451206	13675350	132	18461450	13684507	209	18481060	13699909
56	18451457	13675550	133	18461491	13684548	210	18481211	13700060
57	18451470	13675563	134	18461509	13684566	211	18481338	13700182
58	18451668	13675760	135	18461523	13684580	212	18481437	13700279
59	18451676	13675768	136	18461531	13684588	213	18481715	13700384
60	18451694	13675786	137	18461553	13684610	214	18481734	13700403
61	18451765	13675852	138	18461585	13684642	215	18482028	13700597
62	18451771	13675858	139	18461613	13684670	216	18482029	13700598
63	18451814	13675901	140	18461629	13684686	217	18482568	13701133
64	18451836	13675923	141	18461663	13684720	218	18483196	13701699
65	18451852	13675939	142	18463116	13685377	219	18483201	13701704
66	18451854	13675941	143	18463121	13685382	220	18483217	13701720
67	18452592	13676586	144	18463212	13685473	221	18483235	13701735
68	18452629	13676621	145	18463230	13685491	222	18485505	13702406
69	18452689	13676681	146	18463232	13685493	223	18485708	13702606
70	18452822	13676812	147	18463611	13685872	224	18485709	13702607
71	18452942	13676932	148	18463995	13686251	225	18486162	13703060
72	18453037	13677027	149	18464027	13686283	226	18486182	13703080
73	18453051	13677041	150	18464135	13686389	227	18486607	13703505
74	18453054	13677044	151	18464152	13686406	228	18486644	13703542
75	18453058	13677048	152	18464162	13686416	229	18486654	13703552
76	18453059	13677049	153	18464180	13686434			
77	18453064	13677054	154	18464191	13686445			

Fuente Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

18.3. Quince (15) reclamaciones quedaron calificadas “no conformes”, como se relacionan a continuación:

TABLA 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_07_Z3								
#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
1	18443312	13668879	6	18452120	13676157	11	18461207	13684276
2	18444413	13669607	7	18452656	13676648	12	18470552	13691042
3	18450114	13674337	8	18452705	13676697	13	18472426	13692505
4	18451454	13675547	9	18453052	13677042	14	18475653	13695626

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



TABLA 11. RECLAMACIONES CONCILIADAS Y DEFINIDAS COMO "NO CONFORMES" DEL PQT_07_Z3

#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación	#	Reclamación ID	Número de radicación
5	18451524	13675617	10	18457329	13680813	15	18481005	13699854

Fuente Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION (.xlsb); Elaboración: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 18.4. Asimismo, se revisaron y conciliaron tres (3) reclamaciones por divergencia en estado de aprobación final del Anexo_2_Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT (.xlsx), definiendo el siguiente resultado:

TABLA 12. RECLAMACIONES REVISADAS EN CONCILIACIÓN ANEXO 2. HALLAZGOS GIVRA PQT_07_Z3

#	Número Radicación	Reclamación ID	Item ID	Estado
1	13676953	18452963	100437534	No aprobada
2	13679898	18456173	100510937	No aprobada
3	13679898	18456173	100510937	No aprobada

Fuente: Anexo_2_Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT.; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

19. El día veinticinco (25) de octubre del año 2024, se remitió Acta de Conciliación con denominación UT_Z3 – 006 y certificado de pre-cierre con consecutivo PRECIERRE_347_0024, del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), a la cual se anexan como parte integral de la conciliación los siguientes archivos: Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION (.xlsb), Anexo_2_Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT (.xlsx), Anexo_3_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT (.xlsx) y Anexo 4. Listado de asistencia conciliación treinta (30) de septiembre del año 2024.
20. El día veintinueve (29) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., envió a la firma auditoria UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, alcance de la Certificación de pre – cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con consecutivo PRECIERRE_347_0027.
21. El día veintinueve (29) de octubre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió correo electrónico a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. informando que: "(...) Una vez validado el archivo "1. Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION" enviado por la interventoría el pasado viernes 25 de octubre con el acta de conciliación del paquete del asunto, se presentan diferencias en 59 ítems de 27 reclamaciones, los cuales no fueron objeto de conciliación. (...)".
22. El día treinta (30) de octubre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., después de la verificación efectuada a las inconsistencias reportadas por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió mediante correo electrónico el archivo denominado Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION_OBSERVACIONES_UTR2023_final (002) (.xlsb), en el cual se evidencia que de los cincuenta y nueve (59) ítems que no fueron objeto de conciliación revisados del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), se atendieron las observaciones generadas por la firma auditora respecto a cincuenta y siete (57) ítems, existiendo dos (2) ítems que deben ser verificados y analizados por el contratista de auditoría para definir las glosas que deberán aplicar, levantar y mantener.
23. El día treinta (30) de octubre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. la justificación de los cincuenta y nueve (59) ítems enmarcados en veintisiete (27) reclamaciones del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) analizados posterior conciliación, precisando: "(...) 1. La firma interventora acepta nuestras observaciones en 57 ítems inmersas en las 27 reclamaciones en la columna "Resultado", con la observación "Ajustado". 2. Frente al ítem 100435805 de la reclamación 13677027, la UTR2023 acepta levantar la glosa 3106 y la interventoría levanta la glosa 4506. 3. Del ítem 100507393 de la reclamación 13679298, la UTR2023 acepta aplicar la glosa 2109, toda vez que se evidencia que corresponde al cobro del oxígeno y no al insumo de la cánula. Con base en lo anterior se presentará la BDT de cierre el día de hoy. (...)".
24. El día treinta (30) de octubre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remitió al contratista de

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el archivo definitivo Anexo 1. Resultados_calidad_muestra-PQT_07_Z3 CONCILIACION_OBSERVACIONES_UTR2023_final (.xlsb), para el ajuste respectivo de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3).

25. El día treinta (30) de octubre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió mediante correo electrónico notificación del cargue de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z3_30102024.bak, con el informe de puntos de control de auditoría y la Certificación de cierre del paquete en mención con número de radicado UTR2023-AD-OF-149-2024, reflejando el siguiente resultado:

TABLA 13. UTR2023-AD-OF-149-2024 RESUMEN CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	1.607	\$ 524.180.648,00	\$ 524.180.648,00	-
Aprobado parcial	1.640	\$ 6.069.698.454,00	\$ 4.272.094.183,84	\$ 1.797.604.270,16
No aprobado	4.478	\$ 8.463.972.947,00	-	\$ 8.463.972.947,00
Total, General	7.725	\$ 15.057.852,049,00	\$ 4.796.274.831,84	\$ 10.261.577.217,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-149-2024 Certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) (.pdf); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26. El día treinta y uno (31) de octubre del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S., mediante correo electrónico envió a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el alcance del acta de conciliación y alcance No. 2 del Certificado de pre – cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con consecutivo PRECIERRE_347_0031.
27. El día primero (1°) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S, mediante correo electrónico solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el ajuste de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) precisando:

“(…) se efectuó la verificación de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), denominada: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z3_30102024.bak, evidenciando los siguientes hallazgos:

- En Anexo 1. Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION_OBSERVACIONES_UTR2023_final (002).xlsb, se encuentran dos (02) reclamaciones con inconsistencia se envía observaciones las cuales se encuentran en hoja Contrastacion_Itemm (sic), filtradas en columna “AH”.
- En Anexo 2 Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT.xlsb, se envía observaciones las cuales se encuentran en hoja Contratación_Items, se encuentran dos (02) reclamaciones con inconsistencia reclamaciones filtradas en columna “Y”.
- Anexo_3_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT.xlsb, se encuentra acorde. (…)

28. El día primero (1°) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remitió mediante correo electrónico a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. la respuesta a los anexos 1 y 2 relacionados con la solicitud de ajuste de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), indicando: “(…) se validaron los anexos 1 y 2 y se precisa lo siguiente: **Anexo 1 “Resultados_calidad_muestra_PQT_07_Z3 CONCILIACION_OBSERVACIONES_UTR2023_final_RTA_UT2023”**, no procede el ajuste de las dos (2) reclamaciones porque se solicita aplicar glosa en un ítem y ya está impuesta y en la otra reclamación hay un mayor valor cobrado y se reliquida, como se detalla en el archivo adjunto en la hoja “Contrastacion_Item”, columna “AI” denominada “RESPUESTA UTR2023 01/11/2024”. **Anexo 2 “Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_07_Z_3_UT_RTA_UT2023”** procede el ajuste de las dos (2) reclamaciones como se detalla en el archivo adjunto en la hoja “Contratación_Item”, columna “Z” denominada “RESPUESTA UTR2023 01/11/2024”, para levantar una glosa y reliquidar un ítem de la otra reclamación (…)

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



29. El día primero (1°) de noviembre del año 2024, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S, mediante correo electrónico solicita a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, el soporte del cargue de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) en el servidor FTP con los ajustes requeridos por el interventor, toda vez que, en el correo electrónico notificado, no se adjuntó la evidencia.
30. El día primero (1°) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. mediante correo electrónico remitió al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 las observaciones a la Certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-149-2024, con el fin de que sean atendidas emitiendo un alcance al documento referido.
31. El día dos (02) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico notificó a la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. el cargue de la BDT de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) denominada BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_07_Z3_02112024.bak, adjuntando el alcance de la certificación de cierre del paquete en mención con número de radicado UTR2023-AD-OF-153-2024, documento que comprende el siguiente resultado:

TABLA 14. UTR2023-AD-OF-153-2024 RESUMEN ALCANCE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023				
Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	1.607	\$ 524.180.648,00	\$ 524.180.648,00	-
Aprobado parcial	1.642	\$ 6.077.667.444,00	\$ 4.278.050.216,84	\$ 1.799.617.227,16
No aprobado	4.476	\$ 8.456.003.957,00	-	\$ 8.456.003.957,00
Total, General	7.725	\$ 15.057.852,049,00	\$ 4.802.230.864,84	\$ 10.255.621.184,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-153-2024 Alcance certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) (.pdf); Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

32. El día cinco (05) de noviembre del año 2024, la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. mediante correo electrónico solicitó al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, diligenciamiento de los campos vacíos del anexo 1 y anexo 2, teniendo en cuenta que, el anexo 1 cuenta con cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve (4.489) campos vacíos en la “columna AI” de la hoja “Contrastacion_item” y, en el anexo 2 en la hoja “Contrastación_item” específicamente en la “columna Z” se evidencian ciento sesenta y ocho (168) campos sin respuesta.
33. El día seis (06) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico remitió a la Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S, los anexos 1 y 2 precisando: “(...) remitimos los Anexos 1 y 2 con los campos diligenciados en las columnas “AI” y “Z” respectivamente, de las hojas “Contrastación Item”, en los que se informa que “NO REQUIERE RESPUESTA”. (...)”.
34. El día siete (07) de noviembre del año 2024, el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notificó mediante correo electrónico, el cargue de la BDT de identificación del deudor del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) denominada BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_07_Z3_07112024.bak en el servidor FTP.
35. El día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S remitió a través de correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el alcance No. 2 del acta de conciliación del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con consecutivo UT_Z3_006_V3.
36. El día dieciocho (18) de noviembre del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S remitió mediante correo electrónico al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el alcance No. 3 de la Certificación de pre – cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con consecutivo PRECIERRE_347_0033.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



37. El día diecinueve (19) de noviembre del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico emitió el ajuste de la certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) con número de radicado UTR2023-AD-OF-162-2024, reflejando el siguiente resumen:

TABLA 15. UTR2023-AD-OF-162-2024 RESUMEN AJUSTE CERTIFICACIÓN DE CIERRE DEL PAQUETE 07 DE LA ZONA 3 (PQT_07_Z3) – UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

Tipo de Aprobación	Cantidad de reclamaciones	Valor total reclamado	Valor total aprobado	Valor total glosado
Aprobado	1.607	\$ 524.180.648,00	\$ 524.180.648,00	-
Aprobado parcial	1.642	\$ 6.077.667.444,00	\$ 4.278.050.216,84	\$ 1.799.617.227,16
No aprobado	4.476	\$ 8.456.003.957,00	-	\$ 8.456.003.957,00
Total, General	7.725	\$ 15.057.852,049,00	\$ 4.802.230.864,84	\$ 10.255.621.184,16

Fuente: UTR2023-AD-OF-162-2024 Ajuste certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3) (.pdf); **Elaborado:** Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

38. La Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día diecinueve (19) de noviembre del año 2024, finalizó con la validación del Ajuste del Certificado de cierre del Paquete 07 de la Zona 3 (PQT_07_Z3) entregado por el Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado No. UTR2023-AD-OF-162-2024.

Tras analizar integralmente el cierre del paquete 07 zona 3 (PQT_07_Z3) reclamaciones personas jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S, confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron “No Conformidades” en el análisis de concordancia aplicado a la muestra. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las siete mil setecientas veinticinco (7.725) reclamaciones del paquete en mención, Así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete por parte de la ADRES.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el ajuste de la certificación de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante correo electrónico del día diecinueve (19) de noviembre del año 2024, en comunicado número UTR2023-AD-OF-162-2024 en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1236 de 2023 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES y el Manual de auditoría integral de reclamaciones personas jurídicas (versión 8), la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.:

CERTIFICA:

- Que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 respecto al paquete 07 de la Zona 3 (PQT_07_Z3), cumplió con lo previsto en el Manual operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas.
- Que revisado el Ajuste del Certificado de cierre del paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), presentado por el contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha empresa aplicó los ajustes definidos en la conciliación.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V03



3. Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
4. Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 07 de la zona 3 (PQT_07_Z3), se consolida en siete mil setecientos veinticinco (7.725) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales, mil seiscientos siete (1.607) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 524.180.648,00 COP) y, mil seiscientos cuarenta y dos (1.642) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.278.050.216,84 COP), para un valor **TOTAL APROBADO** de CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.802.230.864,84 COP).
5. El presente documento certifica la calidad de los resultados entregados por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492 2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Sin otro particular,

ERNESTO GUERRERO MATTÁ
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA S.A.S.

CENAIIDA GÓMEZ NIETO
Experta en Reclamaciones
AGS COLOMBIA S.A.S.

MONICA PULIDO CASTILLO
Líder de calidad de auditoría de
reclamaciones (Zona 3)
AGS COLOMBIA S.A.S.

Copia. Jairo.tirado@adres.gov.co; supervisor_interventoria@adres.gov.co; paola.cespedes@adres.gov.co; insumos_reclamaciones@adres.gov.co; validaciones@adres.gov.co

Elaborado: Monica Pulido Castillo – Líder Auditoría en Reclamaciones (Zona 3)

Revisado: Ceniaida Gómez Nieto – Experto en Reclamaciones – Interventoría ADRES

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría